

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	15
<i>Capítulo 1. PRINCIPIOS ÉTICOS DEL ACOGIMIENTO</i>	19
<i>Capítulo 2. NECESIDADES Y ACOGIMIENTO FAMILIAR</i>	29
1. Introducción	31
2. Un enfoque limitado y negativo: la perspectiva del maltrato	31
3. Modelo desde la perspectiva del buen cuidador y el «buentrato»: la teoría de las necesidades como referencia	33
4. Las necesidades en la infancia	37
4.1. Necesidades fisiológicas	37
4.2. Necesidades mentales	39
4.3. Las necesidades emocionales y sociales	40
4.3.1. Necesidad de comprender, expresar, compartir, regular y usar socialmente bien las emociones	40
4.3.2. Necesidad de seguridad emocional: aceptación, estima afecto y cuidados eficaces	41
4.3.3. Necesidad de red de relaciones sociales	41
4.3.4. Necesidades sexuales	42
4.4. Necesidad de participación y autonomía	42
5. La clasificación de las necesidades, los factores protectores y los riesgos	42
6. La intervención profesional	46
7. Algunos abusos de la teoría de las necesidades: los malos usos de la teoría del apego.....	47
8. Bibliografía	49

Capítulo 3. RELACIONES AFECTIVAS DE APEGO Y ACOGIMIENTO FAMILIAR ..	51
1. Introducción	53
2. La necesidad básica de sentirse protegido: el apego	54
3. Niños seguros y confiados: una historia de protección y sincronía	58
4. Niños que han aprendido a estar alerta	59
5. Niños que no necesitan a nadie: aparentar seguridad	61
6. Niños asustados	62
7. La tarea de recomponer: los adultos acogedores	64
7.1. Sobre el niño y su cambio, ¿qué pretendemos?	65
7.2. Sobre los límites	65
7.3. La relación entre los límites y el afecto	66
7.4. La incondicionalidad	66
7.5. El niño cuidador	67
7.6. El pasado	68
8. Bibliografía	69
Capítulo 4. CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS DE LOS MENORES EN ACOGIMIENTO FAMILIAR	71
1. Introducción	73
2. ¿Cómo es el desarrollo normal de un menor?	73
3. ¿Cómo detectar cuando el desarrollo del menor en acogimiento no se ajusta a los criterios de normalidad y se ha visto afectado?	78
4. ¿Qué dificultades o carencias pueden tener los niños en acogimiento familiar?	78
5. Y si el menor acogido tiene necesidades educativas especiales, ¿cómo saberlo?	80
6. Niños víctimas de maltrato	81
7. ¿A qué debe estar atenta la familia acogedora en cada etapa del proceso?	83
8. ¿Cómo podríamos ayudar a los menores acogidos a superar sus traumas?	85
9. Bibliografía	87

Capítulo 5. ¿CÓMO AFRONTAR EL PROCESO DE ACOGIDA? UNA PERSPECTIVA PSICOLÓGICA	89
1. Estándares de calidad en el acogimiento familiar	91
2. ¿Qué ha de tener en cuenta la familia acogedora antes de DECIDIR?	93
3. ¿Qué prácticas educativas aseguran un acogimiento exitoso durante LA ESTANCIA y garantizan el adecuado desarrollo del niño/adolescente? ..	95
3.1. Respetar y aceptar los orígenes del menor. Relación con la familia biológica	96
3.2. ¿Cuáles son las características, problemáticas y necesidades más frecuentes de la familia biológica?	97
3.3. Papel de la familia biológica en el proceso de acogida	98
3.4. ¿Cómo debe ser la relación entre la familia acogedora y la familia biológica?	99
3.5. La educación parental	101
3.5.1. ¿Qué características definen a unos padres competentes ..	103
3.5.2. ¿Por qué los menores quebrantan las normas? ¿Cómo conseguir que las cumplan?	103
3.5.3. ¿Y cómo se debe proceder ante los conflictos cotidianos? ..	108
3.5.4. Y si los conflictos se traducen en comportamientos agresivos, ¿qué hacer?	108
3.6. ¿Cómo consiguen los padres de acogida superar metas tan difíciles?	111
3.7. ¿Qué debemos explicar al menor que se ha acogido en nuestra familia?	117
4. FINALIZACIÓN del acogimiento	118
4.1. Finalización planificada. ¿Cómo preparar la salida, el retorno o el cambio de medida?	119
4.1.1. ¿Cuál debe ser la actitud de la familia acogedora ante la despedida?	119
4.1.2. La preparación de la despedida	120
4.2. Finalización no planificada. ¿Y si el acogimiento no prospera? ..	121
4.2.1. ¿Cómo afrontar esta despedida anticipada?	121
4.3. Puntos críticos en la finalización del acogimiento	122
5. Bibliografía	123

Capítulo 6. ASPECTOS LEGALES DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR EN LAS DIFERENTES COMUNIDADES AUTÓNOMAS	125
1. Introducción	127
2. Modalidades del acogimiento familiar	129
2.1. En función de su finalidad	129
2.2. En función de las características del menor y de los acogedores ..	130
2.3. En función del parentesco entre el menor y la familia de acogida	130
2.4. En función de su duración temporal	131
3. Solicitud y documentación	131
4. Declaración de idoneidad	132
5. Seguimiento y apoyo técnico durante el acogimiento familiar	134
6. Procedimientos formales para la constitución y finalización del acogimiento familiar	134
7. Apoyo económico durante el acogimiento familiar	135
7.1. Comunidad Autónoma de Andalucía	135
7.2. Comunidad Autónoma de Aragón	135
7.3. Comunidad Autónoma de Asturias	136
7.4. Comunidad Autónoma de Canarias	136
7.5. Comunidad Autónoma de Cantabria	137
7.6. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha	137
7.7. Comunidad Autónoma de Cataluña	138
7.8. Comunidad Autónoma de Extremadura	139
7.9. Comunidad Autónoma de Galicia	139
7.10. Comunidad Autónoma de Islas Baleares	140
7.11. Comunidad Autónoma de La Rioja	141
7.12. Comunidad Autónoma de Madrid	141
7.13. Comunidad Autónoma de Murcia	142
7.14. Comunidad Autónoma del País Vasco	142
7.14.1. Diputación Foral de Álava	142
7.14.2. Diputación Foral de Guipúzcoa	143
7.14.3. Diputación Foral de Vizcaya	143
7.15. Comunidad Autónoma de Valencia	144
8. Deducción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para el año 2012	145
9. Derechos reconocidos en materia laboral en los casos de acogimiento familiar	149

<i>Capítulo 7. TRÁMITES A REALIZAR</i>	151
1. Requisitos y procedimiento	153
1.1. ¿Quién puede ser familia acogedora?	153
1.2. ¿Cuáles son los pasos a seguir para acoger a un menor?	154
1.3. ¿Cuándo se finaliza un acogimiento familiar?	157
2. Preparación, seguimiento y apoyos	157
2.1. ¿Cómo preparar al niño que llega a casa?	158
2.2. ¿Cómo preparar a la familia acogedora?	160
2.3. ¿Cómo preparar el encuentro?	162
2.4. Seguimiento durante el acogimiento familiar	164
2.5. ¿Qué apoyo tienen las familias acogedoras?	167
 <i>Capítulo 8. ASPECTOS MÉDICOS DEL ACOGIMIENTO FAMILIAR</i>	 171
1. Introducción	173
2. El recién nacido	174
3. Alimentación	176
4. Desarrollo psicomotor	180
5. Principales problemas de salud en la infancia	187
5.1. Vacunas	187
5.2. Fiebre	190
5.3. Infecciones respiratorias altas	191
5.3.1. Catarro	191
5.3.2. Faringitis - faringoamigdalitis	192
5.3.3. Otitis	192
5.3.4. Laringitis	193
5.4. Infecciones respiratorias bajas	194
5.4.1. Bronquitis	194
5.4.2. Bronquiolitis	194
5.4.3. Neumonía	195
5.4.4. Tuberculosis	195
5.5. Infecciones gastrointestinales	196
5.6. Infecciones urinarias	197
5.7. Infecciones del sistema nervioso central: meningitis y encefalitis ..	197
5.8. Asma infantil	198
5.9. Alteraciones neuropsicológicas	199
5.9.1. Problemas neuropsicológicos	199
5.9.2. Alteración del lenguaje	200

5.9.3. Alteraciones motoras: parálisis cerebral infantil	201
5.9.4. Convulsiones	201
Capítulo 9. EXPERIENCIAS DE ACOGIMIENTO	203
1. Experiencia familia educadora	205
2. Espejos, barreras y recuerdos de la infancia	213
3. El acogimiento como forma de vida	224
4. En la vida todo es un proceso, las cosas llegan en su justo momento ..	238
5. Legado. (A mi hijo)	244
6. Mi familia crece	249
7. Mi experiencia y la de mi familia en el mundo del acogimiento familiar de un menor.	254
8. La experiencia de un profesional	263
APÉNDICE. Evalúa tus miedos	267
Inventario de inquietudes en las familias de acogida (IFA)	269
Cómo evaluarse	271

1. ESTÁNDARES DE CALIDAD EN EL ACOGIMIENTO FAMILIAR

El acogimiento es un proceso complejo que se extiende desde que el niño/adolescente empieza a vivir en el nuevo hogar de acogida hasta su salida del mismo. Durante este proceso la familia acogedora debe aceptar y acompañar al niño, proporcionándole los cuidados necesarios y creando un contexto familiar enriquecedor para su adecuado desarrollo físico y emocional. Frente a este reto, los acogedores han de poner en práctica, con una gran dosis de creatividad, y emplear todas sus habilidades educativas, afectivas y sociales. Tendrán que reestructurar su forma de vida, buscar soluciones a las dificultades que vayan surgiendo y trabajar en red con los técnicos de los servicios sociales y otros profesionales.

Cientos de miles de niños en Europa no pueden crecer junto a sus familias biológicas, por lo que, tras una intervención oficial, se les coloca en un hogar de acogida. Un entorno de acogida inadecuado puede impedir este desarrollo y dejar a los niños en una posición vulnerable y en riesgo de sufrir violaciones de sus derechos fundamentales.

A pesar de la intensa atención que la Convención de los Derechos del Niño (CDN) de Naciones Unidas (NN.UU.) presta a este problema, en 2004, el Comité de NN.UU. sobre los Derechos del Niño hizo un llamamiento para el desarrollo de unas reglas de NN.UU. aplicables a la protección de los niños privados de atención parental.

En el contexto europeo, las organizaciones internacionales de acogida, FICE, IFCO y Aldeas Infantiles SOS, han identificado, a través de sus propias experiencias, la necesidad acuciante de desarrollar unos estándares de calidad en el ámbito del cuidado de los niños fuera del hogar. Tras tres años de trabajo en 2007 publican *Quality4Children (Q4C). Estándares para el cuidado de niños fuera de su familia biológica en Europa*, documento dirigido a garantizar y mejorar las oportunidades de desarrollo de los niños y los adolescentes en régimen de acogida en Europa. En cada uno de los estándares se establecen unas directrices básicas,

modelo de buenas prácticas a seguir y unas señales de alarma que habría que vigilar. Su cumplimiento y observación prevendrá la aparición de dificultades en el proceso de acogida. Presentamos aquí algunos puntos de especial relevancia en cada una de sus fases.



ÁREA ESTÁNDAR	BUENAS PRÁCTICAS Aspectos a PROMOVER	ALARMAS Aspectos a EVITAR
Toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • El cuidador potencial debe tener la preparación adecuada, acceso a recursos suficientes, recibir formación continuada y ser objeto de la supervisión pertinente para estar en posición de asumir el cuidado del niño (o los hermanos). 	<ul style="list-style-type: none"> • El cuidador no está preparado para acoger y cuidar del niño. • El cuidador no tiene recursos suficientes a su disposición. • Los compromisos no son realistas, honestos ni vinculantes.
Acogida	<ul style="list-style-type: none"> • Los Servicios de Protección a la Infancia fomentan, apoyan y controlan el contacto entre el niño, el cuidador (familia acogente) y la familia de origen. • El futuro lugar de acogida ofrece un entorno participativo, comprensivo, protector y afectuoso. • Se selecciona y se forma a los cuidadores con un perfil de cualidades reconocido, tienen buenas aptitudes para escuchar, y son comprensivos, empáticos y pacientes. • El cuidador crea un marco de apoyo basado en la comprensión y el respeto, que permita el desarrollo de una relación estrecha, honesta, confidencial y estable. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay contacto entre el niño y su familia de origen, o, si lo hay, no recibe apoyo por razones infundadas. • El niño siente que no puede contar con una relación estable y fiable con el cuidador, que este no es integrador, comprensivo, protector y afectuoso. • El niño siente que no se le escucha y/o se le entiende. • Hay falta de respeto o entendimiento en la relación entre el cuidador y el niño. • El niño siente que no se percibe ni apoya su potencial.

<p>Finalización de la acogida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La vuelta a la familia de origen o el traslado a otro lugar de acogida se prepara minuciosamente y se pone en práctica de forma gradual, de acuerdo al plan de desarrollo individual del menor. • El menor participa en la planificación y puesta en práctica del final de la acogida y el cuidador asegura que se le informa y entiende toda la información relativa al proceso, en particular sobre las diferentes posibilidades de su vida futura. • El niño, la familia de origen, la de acogida y los Servicios de Protección a la Infancia trabajan juntos. • Se ofrece apoyo y asesoramiento tras finalizar la acogida. 	<ul style="list-style-type: none"> • La finalización de la acogida no se planifica y/o pone en práctica minuciosamente. • Las partes implicadas no acuerdan el plan de finalización de la acogida. • No hay un intercambio de información. • Se toman decisiones sin la participación del menor. • El niño/joven siente una falta de comunicación con familia acogida, con su familia de origen y / o su entorno social. • El menor no tiene la oportunidad de despedirse. • No se proporciona apoyo posterior al cuidado.
-----------------------------------	---	---

El uso de buenas prácticas educativas durante este proceso cobra aquí especial relevancia, pues se trata de proporcionar ayuda a menores que proceden de entornos sociofamiliares muy frágiles y resquebrajados. A fin de promoverlas, ofrecemos un modelo de intervención familiar basado en una propuesta de acciones a promover y evitar, así como la identificación y abordaje de puntos críticos que podrían aparecer. Nuestras sugerencias irán recorriendo las tres fases del proceso de acogimiento familiar: la **toma de decisiones**, la **estancia** y la **salida**.

2. ¿QUÉ HA DE TENER EN CUENTA LA FAMILIA ACOGEDORA ANTES DE DECIDIR?

«Las personas que se acercan al acogimiento familiar, a diferencia de aquellos que aspiran a un proceso de adopción, no aspiran a cubrir sus expectativas como padres, sino que los inspira un propósito solidario de ayuda; pretenden brindar a un menor la oportunidad de permanecer en un ambiente familiar estable, en el que pueda recibir el cuidado, la atención y la educación necesaria que facilite su desarrollo integral, sin perder su identidad de origen, hasta que se resuelva su situación» (Fundación Márgenes y Vínculos, 2011).

Aun así, los acogedores se involucran en un proceso que exigirá considerables cambios funcionales en la dinámica familiar, de modo que deben considerar to-

das las implicaciones de esta decisión, lo cual supone (Aragón, Londoño, Martín, Morell y Ubago, 2012):

- Reflexionar sobre su verdadera motivación, sobre el compromiso que van a asumir y las responsabilidades que entraña.
 - Ha de haber voluntariedad y pleno consenso en la familia sobre esta decisión.
 - Disponer de tiempo, energía suficiente y recursos económicos para asumir los gastos de manutención, educación y otros derivados del acogimiento.
 - Debe tener capacidad educativa. Se trata de ayudar al menor a reconstruir una relación de confianza para que pueda volver con su familia.
 - Disposición a relacionarse con la familia biológica del menor acogido, cuando sea posible y aconsejable, no ha de representar un obstáculo o una amenaza.
 - Aceptar al menor acogido en su totalidad: su historia personal, sus costumbres y su forma de ser, respetando su origen étnico, cultural y religioso.
 - Deberán afrontar problemas que no siempre serán sencillos, pero sí resolubles.
 - Ha de aceptar la separación del menor al finalizar el acogimiento.
- Aceptar la colaboración con los demás agentes implicados en el acogimiento, (técnicos, profesionales, etc.) proporcionándoles toda la información que requieran, a la vez que recaban de ellos toda la información posible sobre el menor, asegurando su confidencialidad.
- Estar dispuesto a recibir formación continua y a ser supervisado.
- Admitir y aplicar el Plan de Desarrollo Individual elaborado para cada menor.
- Favorecer la relación y el contacto entre el grupo de hermanos siempre que este sea beneficioso para el menor.
- Ser consciente de la temporalidad del acogimiento y de los acuerdos previos adoptados con los responsables del Servicio de Protección de Menores.
- Saber que deberá integrarse en un complejo sistema de relaciones, que incluye al niño, su familia biológica, los servicios de protección y en ocasiones al sistema judicial, lo cual limita las decisiones a tomar con respecto al niño/adolescente.

El proceso de acogimiento lleva a modificar todo el sistema de funcionamiento familiar para poder atender a las necesidades del niño/adolescente. Su cuidado

puede producir tensión o cansancio físico y psicológico. La vida social se reduce y aparece confusión de roles; no se tienen claras las figuras y papeles que han de asumir los padres y los acogedores. Temen fracasar ante el reto que se les plantea, y se arriesgan a adoptar posturas sobreprotectoras o de rechazo a las conductas no deseadas, o de ejercer la autoridad de una forma inadecuada, poco saludable.

Luego de todas estas consideraciones, si la familia acogedora decide seguir adelante con el acogimiento, contará con el apoyo técnico de un equipo de profesionales que le ofrecerá acompañamiento, asesoría, atención individualizada y formación.

RECUERDA

El acogimiento plantea retos que modificarán todo el funcionamiento de la dinámica familiar. Es una decisión que ha de ser ampliamente meditada y consensuada, considerando todos los requerimientos que exige y las posibles dificultades que pueden surgir en el proceso.

3. ¿QUÉ PRÁCTICAS EDUCATIVAS ASEGURAN UN ACOGIMIENTO EXITOSO DURANTE LA ESTANCIA Y GARANTIZAN EL ADECUADO DESARROLLO DEL NIÑO/ADOLESCENTE?

Para favorecer y armonizar el proceso de acogida, proponemos unas pautas generales. Los padres tienen temores y ansiedad, pero no hay que olvidar que, al tiempo, también constituye un proceso difícil para los niños. Estos pueden manifestar sentimientos de miedo e inseguridad ante la nueva situación. Para ello:

- Informar sobre lo que se espera de él le ayudará a sentirse más seguro. Los niños en acogimiento no saben cómo actuar ante la nueva familia.
- Sed flexibles y pacientes. Los niños en acogimiento familiar no están acostumbrados a las personas o lugares del nuevo contexto y quizás reclamen atención constante.
- Sed comprensivos y demostradle vuestros sentimientos. Los niños por su propio proceso evolutivo tienen la tendencia a ser egocéntricos. Una manera de evitarlo es dando tiempo, siendo comprensivos y mostrando vuestros sentimientos.
- Ante los posibles problemas de conducta que puedan aparecer, en primer lugar, plantear normas y consecuencias claras. Esto ayuda al niño a entender cómo actuar en las distintas situaciones o contextos. En segundo lugar, refor-

zar de forma positiva los éxitos y esfuerzos del niño mejorará su autoestima y motivación.

- Escuchar al niño, ayudarlo a expresar sus temores y dudas, así como mostrarles modelos de comportamientos adecuados, dedicar tiempo a hablar con ellos. Muchas veces pueden sentirse preocupados, tristes o enfadados por la situación que les ha tocado vivir y, a veces, este enfado o preocupación lo demuestran en forma de conductas agresivas. Por ello son susceptibles de manifestar conductas agresivas, volverse irritables, etc.

3.1. Respetar y aceptar los orígenes del menor. Relación con la familia biológica

Toda vez que el propósito del acogimiento temporal es la reinserción del menor en su familia de origen, esta tendrá una participación relevante a lo largo de todo el proceso. En muchas ocasiones el acogedor debe trabajar con ella y propiciar que se involucre en el proceso de toma de decisiones, en la medida de lo posible. Tener presente a la familia de origen, biológica, de procedencia, en el proceso de acogimiento familiar de un menor, siempre que las circunstancias lo permitan. Es un indicador que favorecerá dicho proceso y facilitará el trabajo de la familia acogente.

Sin embargo, la realidad demuestra que existen casos en los que la relación entre la familia acogente y la de origen está marcada por la rivalidad, la incompreensión y las tensiones que, indudablemente, repercuten de manera muy negativa en el menor. Además, en numerosas ocasiones los padres o familiares biológicos, sin ser conscientes de su problema, no entienden la situación creada y se sienten víctimas de una injusticia, lo que provoca que intenten impedir que el acogimiento se desarrolle con normalidad. De ahí la importancia de dotar de conocimientos y proveer de estrategias y recursos a las familias acogentes que permitan la cooperación y complementación entre ambos núcleos familiares, lo que redundará en beneficio del menor (Noriega, 2010).

No se debe olvidar en ningún momento que el acogimiento debe actuar como catalizador de la problemática surgida entre el menor y su familia, y no convertirse en un foco de disensiones que dificulten el proceso de reinserción en su núcleo familiar.

3.2. ¿Cuáles son las características, problemáticas y necesidades más frecuentes de la familia biológica?

Prácticamente en todas las ocasiones en que se produce acogimiento, la familia biológica del menor se caracteriza por ser una familia desestructurada y multiproblemática y que, por tanto, requiere ayuda especializada. La familia disfuncional o problemática siempre es el origen, el núcleo del cual el niño ha sido extraído para beneficio del menor. Esta familia, en primera medida son los padres biológicos, son los grandes olvidados en muchos trabajos sobre el acogimiento o, que adolecen de intervenciones y programas adecuados que permitan el retorno del menor (Asensio y González, 2000).

En las familias biológicas suelen estar presentes factores de riesgo, tales como pobreza extrema, problemas de salud mental, drogadicciones, violencia,...

Se trata de familias numerosas con muchos hijos menores de edad. Dentro de estos hogares conviven otras personas ajenas a la familia nuclear; uno de los progenitores suele permanecer ausente durante largos períodos de tiempo. También por sus débiles funciones parentales, bajo nivel de ingresos y/o provenientes de fuentes ilegales, viven en hogares pequeños y masificados en donde las condiciones de vida no son buenas, dependencia de la familia extensa, comunicación escasa entre los propios miembros de la familia, notable presencia de sucesos negativos que se producen (Ballester, 2010).

Los padres biológicos suelen tener características complejas, en ocasiones con muy poca o nula estabilidad emocional, con conflictos graves de convivencia y relación.

Problemáticas más usuales que presentan las familias biológicas

- Falta de conciencia sobre los motivos de la situación de desprotección.
- Incapacidad de producir cambios para promover un retorno.
- Colaboración ambivalente con el sistema de protección y ayuda.
- Relación con acogedores se basa en conflictos previos a la acogida.
- Instrumentalización del menor.
- Descalificaciones hacia los acogedores.

3.3. Papel de la familia biológica en el proceso de acogida

La familia biológica tiene un papel fundamental para la construcción de la identidad y el desarrollo de estos niños o niñas; por lo que se valora inicialmente como positivo el tenerlos presentes durante todo el proceso del acogimiento (*Guía de acogimiento familiar*. Meniños).

La relación que el menor pueda mantener con su familia guarda una estrecha relación con las posibilidades de retorno a su hogar, a la vez que los contactos pueden ser fuente de problemas. Por ello hay que tratar este aspecto con realismo, cuidado y sensibilidad. Mantener unos contactos adecuados elevará la autoestima y el desarrollo de una identidad positiva, además¹:

- Mantener una relación afectiva con los padres biológicos facilita el retorno del menor con su familia de origen si evoluciona el caso.
- Facilitar que el menor conserve el concepto de sí mismo, sus orígenes e historia familiar.
- Hacer entender al menor que su nueva situación no es un castigo, sino que es beneficiosa para él debido a que sus padres no pasan por un buen momento y necesitan estar bien para poder ocuparse de ellos. Disminuir el sentimiento de abandono de los menores por parte de sus padres.
- Mitigar el sentimiento de culpa de los menores, que quizás sientan que son ellos los que precipitaron su salida del hogar.
- Es un punto clave en la intervención con los padres, pues las visitas aportan información sobre cómo se implican, cómo interactúan, cómo se sienten.

Lo que posibilita la vuelta a la familia no son las visitas propiamente dichas, sino la frecuencia, calidad de éstas y evolución del caso.

En ocasiones, los menores acogidos no tienen contacto con su familia biológica por diversas causas: padres en la cárcel, en centros psiquiátricos, desaparecidos... Estos menores también necesitan entender su historia y la de sus familiares, así como por qué no está con ellos.

La vivencia del menor hacia las visitas con sus padres biológicos va a depender de cómo éste entienda y valore su situación. El respeto a la historia del menor

¹ Manual de procedimientos y protocolos del Programa Canario de Acogimiento Familiar en familia ajena o profesionalizada, 2013.

es fundamental para que se sienta comprendido ante las situaciones por las que ha pasado y para que se entiendan las dificultades que han tenido sus padres. (Amorós y Palacios, 2004).

Los acogedores deben ser muy respetuosos con los antecedentes personales, valores y familia del menor y reservar un espacio emocional para la familia biológica del niño. Hay que tener en cuenta que el niño sentirá un fuerte vínculo con sus padres biológicos. Aunque hayan sido maltratadores o negligentes, suele mantener la esperanza de volver ellos. El papel del acogedor es el de acompañar y ayudar al niño a reconciliarse con su pasado, a comprender y perdonar los errores cometidos por sus progenitores.

Los lazos con la familia biológica no son suficientes para asegurar el éxito, pero son esenciales para el buen desarrollo del menor.

3.4. ¿Cómo debe ser la relación entre la familia acogedora y la familia biológica?

El Manual de Procedimientos y Protocolos del Programa de Acogimiento Familiar en Familia Ajena o Profesionalizada (2013) recoge una interesante propuesta. Según este documento, debemos tener muy presente que ambas familias pueden presentar miedos respecto a la otra parte. Por un lado el de la familia acogente, puesto que no sabe lo que se puede encontrar y cómo afrontar dicha relación (basado en que, al no poder tener a sus hijos consigo, la familia biológica es una familia desestructurada y problemática), y, por otro, el de la familia de origen, que desea en todo momento saber con quién va a convivir su hijo, desconociendo hasta el momento la alternativa del acogimiento familiar en familia ajena, y, por ende, dudando realmente de los intereses de ésta última. Además, al miedo de la familia biológica hay que añadir que ésta ha de confiar en la administración pública (quien en su momento le retiró sus hijos), y que realmente el acogimiento familiar busca la reunificación familiar.

Lo que aporta un encuentro familiar favorable

Al niño

- Coherencia y continuidad en su situación: siente que la separación no es total ni definitiva.

- Elimina o atenúa el posible conflicto de lealtades.
- Ayuda a no perder la vinculación con sus padres y sentirse querido e importante querido e importante, incrementando así su autoestima y autoconfianza.
- Relacionarse mejor con su familia de acogida.
- Conocer la situación real de sus padres.

A la familia biológica

- Ayuda a aceptar la parte de responsabilidad parental que pueden asumir.
- Poder expresar sus sentimientos y preocupaciones acerca de la situación.
- Mantener el afecto y el contacto con sus hijos, atenuando el sentimiento de ruptura.
- Tranquilidad al comprobar que su hijo está bien atendido y seguro.
- Motivación para el cambio y la recuperación.

A la familia acogente

- Conocimiento y comprensión de la familia biológica, creando vínculos con esta.
- Entender la relación del niño con su familia.
- A ser más realistas sobre la temporalidad del acogimiento y el posible retorno del menor con su familia biológica, modificando posibles actitudes posesivas sobre el niño.
- Compartir información con la familia biológica y a observar su evolución.

Es esencial que la familia acogente muestre una actitud positiva, respetuosa y de consideración hacia la familia biológica del menor, recibiendo, si es necesario, ayuda concreta para el manejo de las visitas.

Si hay una relación basada en el respeto mutuo entre las dos familias (biológica y acogedora), el niño no siente conflicto de lealtades. La suma de apegos es positiva.

«Según las características de los padres biológicos, hay que facilitar siempre que se pueda, el ejercicio por parte de éstos de una “co-parentalidad”. En este caso, los niños deberán integrar en su desarrollo la singularidad de una doble vinculación: a sus padres

biológicos y a «sus padres sociales», además de resolver los conflictos de lealtad que pudieran presentárseles, para integrar en sus identidades estas dos pertenencias de la forma más equilibrada posible» (Barudy y Dantagnam, 2005).

El acogedor debe ver a la familia como un objetivo más de la intervención y, cuando el contacto con ella es posible o deseable, debe ayudar a los padres a ir asumiendo progresivamente sus responsabilidades, servirles de modelo, mostrarles respeto y comprensión, mejorar su autoestima, etc.

Para afrontar adecuadamente todas las tareas que tienen y facilitar la participación de la familia del niño, es necesario que los acogedores conozcan:

- Las causas que han provocado que la familia no pueda cuidar a su hijo.
- Cuál es el rol que tienen que desempeñar en relación a los padres de cada niño (conocer las ventajas e inconvenientes de las relaciones o contactos que se pueden establecer entre los padres naturales, los acogedores y el trabajador social para que puedan trabajar juntos hacia una misma meta).
- De qué apoyos disponen (trabajar coordinadamente con el trabajador social y contactar con grupos de apoyo).

RECUERDA

Los menores en acogida mantendrán el contacto con su familia de origen y esto no ha de suponer para él/ella un conflicto de lealtades.

La familia de acogida debe establecer una relación de comprensión, respeto y colaboración con la familia de origen, favoreciendo que puedan ir asumiendo progresivamente sus responsabilidades parentales.

3.5. La educación parental

La desprotección infantil enseña y educa así: no confíes, no sientas, no hables de eso... y muchos desaciertos más que han aprendido de un mundo impredecible en el que ellos cuentan con escasos recursos y habilidades de control y donde «esa persona de confianza» se puede presentar desde la ausencia, hasta lo errático de su actuación (Academia SOS España, 2008).

Pero sabemos que la infancia marca pero no enmarca. Por eso, la clave de un acogimiento exitoso está en proporcionar a los menores acogidos un contexto de

seguridad y protección, donde encuentren personas de confianza que les ayuden a explorar la vida de forma confiada; personas que los cuiden, supervisen e indiquen los límites y con las que establezcan lazos afectivos que perduren en el tiempo. Estas personas de referencia deben ser capaces de desplegar la **triada del apego** (el lector interesado puede ampliar sus conocimientos en el capítulo «Relaciones afectivas de apego y acogimiento familiar»), a saber:

- **Incondicionalidad:** Pase lo que pase, estaré siempre ahí.
- **Disponibilidad:** Cuando me necesites, o lea que me necesites, estaré disponible.
- **Eficacia:** Te ayudaré y enseñaré a afrontar tus problemas y a cubrir tus necesidades.

La educación es un proceso largo que demanda paciencia, persistencia y predictibilidad en las acciones; supone «dar, poner y enseñar» más que «quitar, eliminar o corregir». Las familias acogedoras son agentes activos en este proceso y tienen que favorecer la motivación para los aprendizajes y generar las mejores condiciones para la asimilación de nuevas conductas o formas de responder; dicho en otras palabras, se trata de educar para dotar al niño/joven de recursos que favorezcan su resiliencia (ver capítulo «Características psicológicas de los menores en acogimiento familiar»).

Los enfoques actuales de intervención ante los problemas de comportamiento enfatizan la importancia de adoptar posturas educativas proactivas que pongan el acento en modificar los estilos de vida del menor, el refuerzo de fortalezas y habilidades, la enseñanza y promoción de conductas alternativas.

El cambio de conductas del menor es más probable cuando se evita el deterioro de la relación que mantenemos con él; cuando lo dejamos participar y opinar en la búsqueda de soluciones a su problema, cuando focalizamos y vemos sus fortalezas y logros antes que sus déficits, cuando hacemos una verdadera labor de prevención, cambiando o modificando ambientes que sabemos invitan al comportamiento problema a aparecer.

Es fundamental dotar a los educadores de técnicas que favorezcan su resistencia y contribuyan a su bienestar personal y profesional. El proceso enseñanza-aprendizaje demanda de una resiliencia dual, tanto por parte del educador como del niño.

3.5.1. *¿Qué características definen a unos padres competentes?*

La competencia parental es un proceso dinámico que permite a los padres desarrollar una relación protectora y sensible ante las necesidades de los hijos a pesar de vivir en un entorno potenciador de comportamientos de maltrato (Rodrigo, 2010). Consiste en estar presentes, con afectividad y autoridad en la educación de los hijos, tener flexibilidad, capacidad para solucionar conflictos y resolver problemas, así como habilidades de comunicación y destrezas para participar en redes sociales de apoyo (Barudy y Dantagnam, 2005).

Una familia competente es aquella que adopta un estilo **educativo positivo o inductor de apoyo**, donde se articula el diálogo fluido, la comunicación respetuosa y el apoyo a las dificultades del niño/adolescente, a la vez que se exige el cumplimiento de normas y límites que inducen responsabilidad, cooperación y autonomía. Se trata de una forma de educar caracterizada por normas claras, útiles, flexibles, razonables y consensuadas, que supone ser consistente y sistemático en la aplicación de las consecuencias, ofreciéndole al menor una alternativa al comportamiento problema y haciéndole ver las ventajas de un nuevo proceder.

Los padres competentes conservan la calma, son amables pero firmes en sus decisiones educativas y se muestran empáticos, abiertos al diálogo, comprensivos y negociadores, dispuestos a llegar a acuerdos con el menor cuando buscan solucionar problemas que les afectan a ambas partes. Atacan el problema no a la persona y huyen de los procesos de coacción, actuando como modelo de conducta. Ejercen el control parental de modo que se fomenten las capacidades de los hijos, su autorregulación y se preserven sus derechos (Rodrigo, 2010).

RECUERDA

Sé amable, pero firme, sin ser inflexible.

Proporcióname al menor todo el afecto y la ayuda que necesite, pero exígeme que asuma sus responsabilidades y respete los límites.

Ataca la conducta problema no a quien la protagoniza.

3.5.2. *¿Por qué los menores quebrantan las normas? ¿Cómo conseguir que las cumplan?*

Las normas sirven como **guía** para la conducta de cada miembro del grupo, estableciendo los límites que no se deben transgredir; proporcionan una base para

predecir y anticipar la conducta de los otros. Las reglas ordenan el ambiente, lo hacen coherente y proporcionan una base de seguridad al niño/adolescente.

Los niños/adolescentes las incumplen porque:

- **No conocen** con claridad las normas o **no las recuerdan**.
- **No entienden** que tales normas se **aplican a ellos**.
- **No comprenden la necesidad** de seguirlas.
- Les disgustan y las ignoran de manera deliberada.
- **Los colocan en situación de conflicto (personal o grupal)**
- **Por apatía o falta de motivación**

Para prevenir el incumplimiento de las normas, lo recomendable es seguir una **disciplina asertiva**, que radica en combinar la consistencia con un sistema de refuerzo positivo. Disciplinar no significa castigar, más bien es guiar con decisión, es hacer cumplir estimulando y razonando; proponer y promover «lo que sí se puede hacer» en lugar de insistir en «lo que está prohibido». Educar así desarrolla las habilidades sociales, potencia la autoestima, el autocontrol y la autonomía.

Para favorecer el cumplimiento de las normas, **hemos de promover** que:

- Sean claras: dirán lo que hay que hacer (cómo y cuándo) y lo que no hay que hacer.
- Sean razonables y adecuadas para la edad del niño/adolescente y su entorno.
- Sean consensuadas, flexibles y negociables.
- Sean fáciles de recordar y de cumplir, también ha de ser fácil supervisarla.
- No se exija su cumplimiento hasta asegurarnos que ha sido comprendida y que el niño/adolescente entiende las ventajas que supone su cumplimiento.
- Tengan prevista una conducta y una consecuencia por su cumplimiento o no.
- Las consecuencias de cumplirlas sean simples de aplicar y tengan un valor de recompensa y/o reforzamiento eficaz.
- Se use el refuerzo positivo cada vez que se cumplan y progresivamente pasar al refuerzo intermitente.

Hay que evitar el uso excesivo de normas prohibitivas o de normas poco específicas, cuyas consecuencias no son claras o aplicables. No elogiar o premiar sin motivo.

Establecer límites y consecuencias de forma consensuada con los niños facilita que el niño entienda y acepte las decisiones que se tomen con respecto a su

conducta, evitando que nuestro estado de ánimo determine la consecuencia ante la acción concreta con la consiguiente sorpresa e incomprensión por parte del niño. Con este proceder le hacemos al menor partícipe y protagonista de su proceso educativo e incrementamos las probabilidades de que se atenga a las normas que ha ayudado a establecer.

RECUERDA

Las normas deben ser claras y especificar una consecuencia que se derive de su cumplimiento o incumplimiento.

Las normas deben ser razonadas y razonables, negociadas y negociables.

Han de poner el acento en lo que se debe hacer y no en lo que se prohíbe.

Pero si a pesar de todo el menor desatiende las normas y se comporta inadecuadamente, tendrá que asumir las consecuencias negativas que esto conlleva, es decir, recibirá un **castigo**. Por el contrario, sus comportamientos acertados deberían ser premiados con consecuencias positivas, o sea, tendrían que recibir un **refuerzo**. El refuerzo y el castigo son herramientas para modificar la conducta de los niños y adolescentes, pero su utilización acertada requiere seguir una serie pautas.

¿Cómo deben ser aplicados los castigos para que resulten eficaces?

- Nunca ha de emplearse el castigo físico o moral.
- Castigar sin chillar o amenazar y cuidando la comunicación no verbal
- Tener bien estipulado con el niño/joven los comportamientos que serán castigados y qué consecuencias negativas le van a acarrear.
- Explicar al que va a ser castigado, qué queremos cambiar de su comportamiento.
- Aplicar el castigo inmediatamente al comportamiento sancionado.
- Utilizar castigos proporcionales a la gravedad del comportamiento.
- Para eliminar un comportamiento, debemos castigarlo cada vez que aparezca.
- Que el castigo sea una consecuencia realmente negativa para el sancionado.
- Debemos ofrecer una alternativa distinta al comportamiento que deseamos eliminar y dejar claro las ventajas que puede suponer este nuevo proceder.
- Usar consecuencias basadas en programas de castigo negativo, es decir, que el comportamiento inadecuado supone la pérdida de algo que se considera bueno.

Así mismo debemos evitar:

- Usar el castigo como la única técnica para modificar una conducta inadecuada.
- Que los menores aprendan a tener un alto grado de resistencia al castigo.
- Que los niños/adolescentes asocien la persona que les castiga con la prohibición.
- No imponer castigos que luego resulten difíciles de cumplir.
- Evitar castigos excesivos o desajustados
- Hacer amenazas que no vayamos a cumplir.
- Permitir que nuestro estado de ánimo determine si castigamos un acto o no.
- Combatir un acto violento con otro igualmente violento.
- Rechazar al niño por portarse mal.
- Descalificar las reglas, que se les exige cumplir a los niños en otros ámbitos fuera del hogar, por ejemplo centros escolares.
- Impedir la escalada del castigo, o sea, incrementar la severidad de la sanción como forma de reducir el comportamiento problema.

¿Cómo deben ser reforzados los comportamientos acertados?:

- Ser sistemáticos en su aplicación y cumplir siempre con el refuerzo pactado.
- Seleccionar con el menor qué actividades o materiales pueden ser más gratificantes.
- Aplicar el refuerzo inmediatamente después que aparezca la conducta a reforzar.
- Que los refuerzos sean variados y supongan un atractivo real para el niño / joven.
- Usar refuerzos que incrementen el sentimiento de valía y autorrealización.
- Los refuerzos servirán para mejorar la relación del niño con su entorno y red social.
- Para los niños silenciosos, el autorrefuerzo es una buena opción; para niños ruidosos, buscar preferentemente refuerzos que impliquen actividad, acción, etc.
- A partir de los diez años, los programas de economía de fichas resultan eficaces.

- Hacer uso frecuente del elogio descriptivo según la fórmula: descripción de conducta + valor que supone + lo que significa esta conducta para él (autorrefuerzo)
- Reforzar pequeños logros o metas, sobre todo en aquellas tareas que producen en los niños/adolescentes situaciones de inseguridad o de frustración.
- Para enseñar nuevos comportamientos o de baja frecuencia, usar programas de refuerzo de razón fija (siempre que la conducta ocurra obtiene consecuencia positiva), y pasar luego al programa de refuerzo de razón variable (por la presencia del comportamiento deseado obtiene aleatoriamente una consecuencia de refuerzo).
- Tener presente que muchos comportamientos problema en niños que provienen de ambientes desestructurados y/o con lagunas afectivas, son una forma de llamar la atención para reclamar el apoyo, compañía y afecto de quienes le proporcionan seguridad. Por ello, debemos prestarles la máxima atención social (refuerzo).
- Reforzar más el esfuerzo por las realizaciones que por los resultados de las mismas.
- Reforzar cotidianamente la responsabilidad y la corresponsabilidad.
- Reforzar las conductas que representen el apoyo mutuo y el cuidado de los otros.
- Eliminar o demorar, en la medida de lo posible, los refuerzos asociados a la conducta problemática (usar la extinción, recordar la conducta alternativa...).

RECUERDA

El factor esencial para el cumplimiento de las normas es ser consistentes y sistemáticos en la aplicación de sus consecuencias, al tiempo que lo combinamos con un sistema de refuerzos positivos.

Siempre hemos de ofrecer una alternativa al comportamiento problema y subrayar las ventajas que supone este nuevo proceder.

Queremos subrayar que el establecimiento de normas y una acertada política de refuerzos y castigos, no siempre evitará que aparezcan los conflictos en la vida familiar. En el escenario de la convivencia, las diferencias y semejanzas de intereses, preferencias, opiniones es lo habitual, lo esperable; por ello debemos promover recursos y estrategias que nos faciliten el llegar a acuerdos entre las partes en conflicto. Debemos ver **el conflicto** en sentido positivo, como una oportunidad de cambio.

3.5.3. *¿Y cómo se debe proceder ante los conflictos cotidianos?*

La **negociación** es el mejor procedimiento para la regulación y solución de conflictos, en el que las partes en confrontación buscan acuerdos consensuados por ambos y donde la piedra angular para llegar al acuerdo es el ceder de un lado y de otro. **Ceden ambos y los dos ganan.** Debemos esforzarnos por practicar la negociación, una y otra vez, ante los posibles conflictos que surjan con los niños y adolescentes. Mediante esta técnica estaremos enseñando aprendizajes fundamentales en sus vidas: la cooperación, el acuerdo mutuo, el respeto por el otro, la aceptación de las diferencias, la asertividad y la corresponsabilidad. Estas son algunas recomendaciones que favorecen la negociación:

- Prevenir el conflicto, adelantarse a la situación que la puede causar.
- Buscar soluciones negociadas, contando con la participación de ambas partes.
- Si el problema persiste: no darse por vencido, buscar soluciones creativas.
- Con adolescentes funciona la elaboración de «contratos conductuales», donde se establezcan las consecuencias de no cumplir con el pacto y sean susceptibles de ser revisados periódicamente.

Método para solucionar conflictos:

YO CEDO - TÚ CEDES

YO GANO - TÚ GANAS

3.5.4. *Y si los conflictos se traducen en comportamientos agresivos, ¿qué hacer?*

El tema del comportamiento agresivo y sus posibles soluciones son un motivo habitual de búsqueda de asesoramiento y consulta entre las personas responsables de la educación de un niño o adolescente. Los insultos, amenazas, destrucción de objetos, negativas hostiles a realizar las tareas, desafío, agresiones físicas, etc., se están presentando con mayor frecuencia y cada vez a edades más tempranas, entre los niños y jóvenes de sociedades desarrolladas.

Las causas de este incremento de conductas agresivas son múltiples y diversas: desde una sociedad de bienestar donde la frustración resulta cada vez más inaceptable, la presencia de estilos disciplinarios permisivos o muy tolerantes, estilos parentales impulsivos-explosivos, familias rotas donde los padres perciben

pocas capacidades para ejercer su rol parental, a la abundancia de modelos de observación, que los niños imitan en medios de comunicación y otros agentes educativos.

Está ampliamente documentado por la experiencia y la literatura científica que el comportamiento agresivo surgido a edades muy tempranas, que no se interviene ni resuelve de manera efectiva en estos periodos, puede escalar hacia comportamientos más agresivos y violentos en etapas evolutivas posteriores (adolescencia): este es el llamado principio de escalada del comportamiento agresivo.

Resulta, pues, determinante **identificar**, lo más **precozmente** posible, ante qué personas y situaciones es más probable que este comportamiento aparezca, con la finalidad de **elaborar un plan y diseñar estrategias y programas para la intervención temprana y la prevención** de estos comportamientos, como una **tarea prioritaria en la educación de un niño**.

El comportamiento agresivo es funcional, pretende conseguir un propósito, es decir, ganar y/o evitar determinadas consecuencias. Si con el comportamiento agresivo (insultar, amenazar, pegar, destruir objetos, etc.) conseguimos determinadas consecuencias (ganar atención de las personas, evitar hacer una tarea, ganar reconocimiento y poder, obtener el juguete, reducir estrés, proteger nuestra autoestima, etc.), entonces este comportamiento estará reforzándose, con lo que tenderá a repetirse una y otra vez y diremos que el comportamiento agresivo se ha convertido en un hábito de conducta. Éste es uno de los riesgos que las familias han de prever.

Ante conductas agresivas, la familia debería:

- **Promover comportamientos alternativos** que sustituyan al comportamiento agresivo y permitan obtener sus mismos fines.
- Analizar **las consecuencias** que el niño obtiene con estos comportamientos. No olvidar que la **atención prestada** suele ser uno de los más potentes reforzadores que esta conducta pretende obtener, por lo que ignorarla puede ser un método en principio válido, siempre que este procedimiento pueda ser aplicado.
- Poner en práctica la disciplina asertiva: **ser amable pero firme**.
- **Actuar como modelo de solución de conflictos** para que nos imite, esto es:
 - Mantener **la calma**, no entrar al contraataque, evitando así la escalada agresiva.

- **Empatizar** con el enojo del niño, reconocer su ira no significa darle la razón.
 - **Aplazar** para un momento posterior, cuando el niño esté más calmado (si le es posible), el recordatorio de una norma o tarea a cumplir.
 - **Proponer cómo** puede **afrentar esta situación** en ocasiones futuras, indicándole al niño/joven acciones concretas, practicándolas con él y reforzando con la atención y el elogio descriptivo, cualquier aproximación a esta nueva conducta.
 - **Advertir sobre las consecuencias** que el comportamiento agresivo traerá para él.
 - Enseñar a gestionar los conflictos mediante el **método de ceder–ceder**, una negociación donde el ceder de una parte conlleve la cesión de la otra y donde se busquen soluciones que satisfagan a ambas partes. Es importante que nos convirtamos en modelos coherentes entre lo que decimos y hacemos.
- **Reforzar** sistemáticamente los comportamientos de ajuste o **comportamientos deseados**, alternativos al comportamiento agresivo.
 - **Hacer crítica asertiva** para los comportamientos inadecuados o agresivos.
 - **Enseñarle a tolerar la frustración.**
 - **Atacar el comportamiento agresivo, nunca a la persona que lo protagoniza.**
 - Incluir al menor con comportamiento agresivo en **programas de aprendizaje de competencias**, tales como: «Habilidades Sociales», «Comportamiento Asertivo», «Defensa de Derechos Básicos», como comportamientos alternativos al agresivo.
 - **Promover contratos de conducta positiva.**
 - Generar ambientes donde las **normas** sean **claras, pocas y útiles**
 - Poner bajo **protección la integridad física** del menor y de los que conviven con él.

Y sobre todo, frente a comportamientos agresivos, deberíamos evitar:

- **Que se puedan obtener refuerzos** con el comportamiento agresivo.
- **NO CONTRAATACAR**, evitar la escalada del «Ataque Contra-Ataque».
- En el momento de crispación o enojo del niño, **amenazarle o anticiparle consecuencias de castigos**, pues esto habitualmente termina en una esca-

lada agresiva. En momentos posteriores, cuando el niño este más sereno, ya se tratará el tema de la consecuencias por el comportamiento agresivo.

- **Aproximarnos físicamente** cuando el niño/joven está enfadado o presenta conductas agresivas, y decirle expresiones del tipo: «tranquilízate», «no te enfades»; pues sólo provocarán un incremento del enfado. Debemos distanciarnos del niño, no tocarlo.
- Gestionar los conflictos de tal forma que hay siempre hay un ganador y un perdedor.
- **Mostrarse inseguro o con poco control de la situación.**
- Las normas y los estilos de relación cambiantes y caprichosos, en los que reina **la incertidumbre y el descontrol educativo.**
- Usar de elementos paralingüísticos (gestos, ademanes, expresiones corporales, etc.) y conductas verbales (amenazas, insultos, descalificaciones, etc.) que reflejan comportamientos agresivos y que el niño/joven reproducirá en diversos contextos.
- **Situaciones de aburrimiento** o de falta de actividad, pues es un potente factor de riesgo que favorece los comportamientos agresivos.
- **Contratos de conducta negativa.** No suelen funcionar en estos casos.

RECUERDA

Una tarea prioritaria en la educación del menor es la prevención de comportamientos agresivos. Es de vital importancia detectarlos precozmente y diseñar planes de intervención temprana para corregirlos.

Ante un comportamiento agresivo nunca debemos contraatacar, hemos de mantener la calma y empatizar con la ira del niño/adolescente, hacerle ver que comprendemos sus emociones sin concederle la razón hasta que consiga relajarse y podamos enseñarle cómo modificar esta conducta.

3.6. ¿Cómo consiguen los padres de acogida superar metas tan difíciles?

Pocas tareas en la vida pueden tener una mayor recompensa que el hecho de responsabilizarse del cuidado y bienestar de un niño. Pero esta puede ser una labor agotadora, capaz de generar mucho estrés, de modo que para acometerla con éxito, debemos buscar recursos y estrategias que protejan el equilibrio emocional del cuidador.

Frente a cualquier acontecimiento estresante, activamos un triple sistema de respuesta, esto es: **lo que pensamos, lo que sentimos y cómo actuamos**. Es un sistema donde sus componentes interactúan entre sí: lo que pensamos determina lo que sentimos y en función de cómo nos sentimos así actuamos. Dependiendo de las consecuencias de nuestra forma de actuar, volveremos a pensar, sentir y así sucesivamente. He aquí dos modelos «ideales o extremos» de actuación frente a las dificultades.

PESIMISMO	OPTIMISMO
Atribuye los errores a su incapacidad: se culpa, aunque no hace nada	Hace una atribución ajustada de la causa del error: asume la responsabilidad de regular el problema
Distorsiones cognitivas	Auto-diálogo reflexivo
Exigencias personales sobrevaloradas	Exigencias personales realistas
Bajo autocontrol emocional	Autocontrol adecuado
Poca autoconfianza	Autoconfianza
Relaciones sociales inquietas y molestas	Relaciones sociales tranquilas y gratificantes
Se retira ante las dificultades	Persiste ante las dificultades
Prefiere lo conocido. Hace de su vida una monotonía	Disfruta y se enfrenta a lo nuevo
Comportamiento retraído o inhibido	Asertividad
Baja tolerancia a la frustración	Tolera la frustración
Estilo de afrontamiento: Autorreferente/evitación	Estilo de afrontamiento de problemas: dirigido a metas
Autocontrol excesivo o impulsividad	Relajado, actúa con calma
Baja expresión emocional	Expresión emocional adecuada
Obtiene bienestar: retirándose de las situaciones molestas	Obtiene bienestar: aproximándose a situaciones reforzantes
Predominan emociones: nerviosismo, culpa, tristeza, desesperanza	Predominan emociones: calma, responsabilidad, alegría, entusiasmo

El autocontrol es uno de los recursos que podemos utilizar para potenciar la salud emocional de la familia acogedora. Esto se traduce en control de pensamiento, emocional y de comportamiento, que a continuación describimos.

Control de pensamiento

Un pensamiento extremo o exagerado nos provocará una emoción extrema o exagerada. El problema viene cuando ese pensamiento no es del todo acorde

con la realidad, entonces ante un acontecimiento aparentemente neutro aparecerán en nosotros unas emociones exageradas e intensas que no corresponden con la realidad. Por eso es conveniente que intentemos cambiar esas **distorsiones cognitivas**, es decir, pensamientos, expectativas y creencias que tienen un carácter irracional y nos hacen ver la realidad diferente a lo que es. Estas son las más importantes:

- Pensamiento polarizado: tendencia de la persona a interpretar la realidad de manera extrema. La adscripción a un extremo imposibilita la visión del otro.
- Filtro mental: tendencia a focalizar los aspectos negativos de la situación. Afecta sobremanera al estado de ánimo.
- Etiquetación: la inclinación a poner una etiqueta a la persona o situación. Por ejemplo si cometo un error, me llamo «desastre», «inútil». Esta tendencia a es peligrosa cuando la utilizamos con los niños, les roba autoestima y confianza.
- Catastrofizar: tendencia a convertir los acontecimientos desagradables en catástrofes con consecuencias dramáticas.
- Uso de los deberías: es el sesgo caracterizado por vivir sometidos a exigencias rígidas o inflexibles y estar convencido de que si las trasgredimos sobrevendrán consecuencias muy molestas o desagradables.
- Adivinación del futuro: tendencia a adivinar el futuro. «Pensamiento mágico» caracterizado por vivir el futuro inquietante en el momento presente y estar seguro de que ocurrirá de esa manera. Es la base de problemas de ansiedad.
- Razonamiento emocional: tendencia a evaluar los acontecimientos en función de cómo me afectan emocionalmente, tomando esta emocionalidad como la «verdad» de lo que los acontecimientos son.
- Atribución interna de los fracasos: inclinación de la persona a atribuir que, si las cosas salen mal, es debido a su ineficacia, modo de ser, modo de actuar, etc.
- Intencionalidad: la tendencia a atribuir de forma sistemática mala intención al comportamiento o acción del otro (niño/adulto).

Control emocional

Sentimos emociones antes de pensarlas, lo cual explica el comportamiento impulsivo (actuar antes de pensar). Tendremos que empezar por aprender a reco-

nocer nuestros sentimientos y emociones, para poder expresarlos y regularlos favorablemente.

CONOCER LA EMOCIÓN	RECONOCER EL PENSAMIENTO	REGULAR EL COMPORTAMIENTO
¿Qué siento?	¿Qué pensamiento «tóxico» me hace sentir esa emoción?	Ahora voy a cambiar mi pensamiento y mi actuación.

Si no somos capaces de realizar una reestructuración cognitiva, las ideas irracionales se convierten en **pensamientos automáticos**, rápidos, telegráficos, de los que apenas somos conscientes, que se repiten una y otra vez, generando emociones molestas. Si esta forma de pensar se hace un hábito a la hora de interpretar las cosas que nos ocurren, provocará un «secuestro emocional» que puede conducir a desajustes emocionales en los que prevalecen la ansiedad, la ira, y la intolerancia a la frustración. De ahí la importancia de potenciar el autocontrol emocional.

Cuando las emociones negativas están asociadas a pensamientos automáticos que necesitamos desmontar, hay que hacerlos conscientes y preguntarnos:

- ¿Se sustentan datos reales o argumentos lógicos?
- ¿De qué forma afectan nuestra relación con los demás?
- ¿Hay otra manera de enfocar la situación que nos genera tensión?

Podemos evitar los pensamientos automáticos mediante el lenguaje interno y las autoinstrucciones. Estas son algunas estrategias para conseguirlo:

- Formas de pensar que promueven: la calma, autoconfianza, optimismo, etc.
- El desarrollo de actitudes saludables sobre el acto de educar.
- Reconocer y evitar las fantasías temidas.
- Control sobre las preocupaciones malsanas.
- Que el error no sea un terror. Tengo derecho a equivocarme y rectificar.
- Estrategias de afrontamiento orientadas a la tarea.

Control del comportamiento

Una vez que hemos sido capaces de autocontrolar nuestras emociones, no nos será difícil mantener la calma y aumentar nuestra paciencia ante situaciones con-

cretas. El tipo de acción o respuesta que damos para resolver el problema puede adquirir múltiples formas que van desde no hacer nada hasta implicarse al extremo en la resolución del problema. Entre un extremo y otro de los descritos, pueden aparecer múltiples formas de afrontamiento del problema y cada uno de ellos conllevará consecuencias emocionales para la persona, así como para la eficacia en la solución del problema al que se enfrentó. Vamos a mostrar tres estilos de afrontamiento:

El estilo de afrontamiento orientado a la evitación. Es un procedimiento pasivo en el que la persona ante la situación problemática, lo que hace es evadirla, negarla o no afrontarla. A corto plazo este proceder reduce el malestar emocional pero a largo plazo, si el problema persiste, adquiere una mayor dimensión.

El estilo de afrontamiento orientado a la emoción. También llamado de autorreferencia. Es una modalidad muy ligada al mundo de los afectos y de la sensibilidad; las emociones cobran aquí una relevancia especial, en tanto que la persona ante las situaciones amenazantes, de manera casi automática, emite juicios de valor extremos sobre el problema, rumia ideas, adivina el futuro anticipándolo de manera catastrófica, se cree incapaz de solucionar el problema; en definitiva, terminará emocionalmente secuestrada, cargada de un enorme estrés y perdiendo poco a poco su autoestima. A la larga irá adquiriendo una indefensión frente a esta situación y puede llegar a sufrir desajustes emocionales que la incapacitan para la solución de problemas.

El estilo de afrontamiento orientado a la tarea. Es un afrontamiento «dirigido a metas». Hay un compromiso, existe una implicación para resolver o, al menos, regular el problema. La persona mantiene consigo misma un diálogo realista, evitando caer en la sobredimensión del problema y actuando según un guion establecido. Lo primero que hace es aceptar el malestar emocional que lleva aparejada esta situación para luego pasar a definir claramente cuál es el problema o problemas a resolver. Clarifica y define metas que le gustaría alcanzar, y comienza una búsqueda activa de posibles alternativas de solución. Aumenta su autoestima y satisfacción con la tarea de afrontar problemas.

Estilo de afrontamiento		
Orientado a la emoción	Orientado a la tarea	Orientado a la evitación
<p>El diagrama muestra un flujo de información. En la parte superior, un recuadro contiene 'AMENAZA PROBLEMA'. A la derecha de este recuadro, las palabras 'imaginario' y 'REAL' están escritas. Una flecha apunta desde 'AMENAZA PROBLEMA' hacia un recuadro inferior que dice 'ESTILO DE AFRONTAMIENTO'. Debajo de este recuadro, hay tres íconos de personas que representan los estilos: 'EMOCIÓN' (una persona con la mano a la cabeza), 'TAREA' (una persona corriendo con una mochila) y 'EVITACIÓN' (una persona huyendo). Flechas curvas conectan 'imaginario' y 'REAL' con 'AMENAZA PROBLEMA'.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsividad/desánimo • Se ataca a sí mismo • Evalúa los problemas en blanco o negro • Dramatización • Comparación con los otros • Adivinación de futuro • Adivinación del pensamiento del otro • No ve esperanza en la solución futura del problema • Alto nivel de emociones displacenteras 	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la amenaza • Autoinstrucciones • ¿Cuál es el problema? • ¿Cuál es la meta? • ¿Qué alternativas tengo? • ¿Qué alternativas me aproxima más a la meta? • Elección de alternativa • Plan de acción para la alternativa elegida • Comprobar resultados del plan 	<ul style="list-style-type: none"> • Pasividad • Posterga o niega el problema • Pierde la oportunidad de aprender a afrontar problemas • A corto plazo, alivio momentáneo del malestar por la evitación del problema • A largo plazo más malestar por la persistencia del problema
<ul style="list-style-type: none"> — BAJA EFICACIA RESOLUTIVA — ESTRÉS — BAJA AUTOESTIMA 	<ul style="list-style-type: none"> — RESOLUCIÓN EFICAZ — BIENESTAR EMOCIONAL — ALTA AUTOESTIMA 	<ul style="list-style-type: none"> — INCUBA EL PROBLEMA — NEGLIGENCIA — PIERDE AUTOESTIMA

RECUERDA

Debes afrontar los problemas con optimismo y ejercer el autocontrol. Hay que evitar las distorsiones cognitivas que generan pensamientos automáticos y provocan desajustes emocionales.

Utiliza siempre un estilo de afrontamiento orientado a la tarea.

3.7. ¿Qué debemos explicar al menor que se ha acogido en nuestra familia?

Brodzinsky (2011) propone una serie de recomendaciones para mejorar el proceso de adaptación del menor a su nueva familia biológica. Estas recomendaciones intentan ayudar a los niños a comprender por qué son adoptados, pero también pueden ser útiles en el proceso del acogimiento. Las líneas generales son las siguientes:

- **Comprender que la adopción-acogimiento no es un evento puntual, es un proceso que requiere tiempo.** Existen grandes niveles de ansiedad en todo este proceso tanto para los padres como para los niños. Las explicaciones deben estar adaptadas a las circunstancias y proceso evolutivo de cada niño. Podemos dar al niño mucha información desde el principio, pero puede que este todavía no esté preparado ni emocional ni cognitivamente para «digerir» esta información.
- **La información sobre la adopción-acogimiento no es una revelación que hacen los padres a los hijos. Es un diálogo donde todos aprenden.** Aunque en un primer momento son los padres quienes dan información, este es un proceso de preguntas y respuestas que deben ir encaminadas a normalizar la curiosidad de los niños.
- **Las explicaciones a los niños deben estar adaptadas a cada etapa evolutiva y a la capacidad de comprensión en relación a la edad de los niños.** Según Brodzinsky, normalizar el vocabulario de la adopción y hablar sobre ello desde el principio constituye un proceso de desensibilización sistemática, tanto para los padres como para los niños, que ayuda reducir los niveles de ansiedad.
- **Estar siempre emocionalmente disponible y escuchar siempre que el niño lo requiera.** Los padres deben saber que no es suficiente con estar presentes físicamente. También hay que escuchar, especialmente cuando los niños

dan muestras elevadas de ansiedad o tienen dificultades en sus estrategias de *coping*.

- **Presentar la adopción como una forma de diversidad.** Existen muchos tipos de familia y entre ellas están las familias de adopción. La adopción- acogimiento no es el mal menor para un niño. Es otra forma de vivir y entender la familia tan válida como puede ser la tradicional.
- **Validar y normalizar todas las preguntas y curiosidades de los niños hacia sus padres biológicos.** Los niños adaptados o acogidos necesitan relaborar su historia, comprender su situación y crear una historia sobre su vida que sea saludable y que les ayuda a crecer con resiliencia. Antes de embarcarse en esa tarea, los padres adoptivos o de acogimiento deben revisar sus creencias para que estas estén ajustadas y libres de ansiedad. De no hacer esto, podemos correr el riesgo de transmitir al niño una imagen distorsionada o negativa sobre sus padres biológicos que no beneficiará su desarrollo.

4. FINALIZACIÓN DEL ACOGIMIENTO

La emancipación en los acogidos es un proceso difícil y necesario (J. Múgica, 2011):

- En las familias de acogida este proceso asusta y alarma más porque los vínculos sobre los que se asienta la relación son más frágiles y vulnerables. Lo genético... y sanguíneo se vive más sólidamente.
- Es más fácil que se tambalee la relación y la pertenencia mutua: «Vosotros no sois mis auténticos padres».
- Las dudas se instalan en la relación conflictiva y se adueñan de ella.
- El sentimiento de extrañeza y enajenación de acogedores y acogidos es mayor y se reacciona más fácil con amenazas de fugas y/o expulsiones.
- Hay una mayor pérdida del control y del manejo de las situaciones cotidianas por los rasgos de niño herido del acogido.
- En un contexto de conflictos se favorece la idealización de los padres biológicos y la sobre identificación con ellos.
- Hay un alto riesgo de separación, institucionalización.
- Si hubo malos tratos antes de la acogida habrá una reviviscencia de las emociones virulentas.

La finalización de un período de acogimiento es uno de los momentos más importantes en el proceso. De su buena planificación dependerá la futura relación. La salida del niño del hogar no puede convertirse en un hecho aislado sino que debe ser gradual, y cuantas acciones se emprendan en este sentido deberán contemplarse en su Proyecto Educativo Individualizado (PEI). Es fundamental que participen todos los implicados: el niño, su familia biológica, la familia acogedora y los técnicos de menores.

Todas las personas implicadas en el proceso deben ir preparándose desde el inicio para la despedida, y sobre este tema debe incidirse en cada una de las fases previas. La existencia o no de dicha planificación va a diferenciar la forma de salida:

- Finalización planificada (retorno al núcleo familiar de origen, emancipación, adopción, acogimiento residencial, etc.).
- Finalización no prevista ni planificada: cambios en la situación de la familia acogedora, dificultades de convivencia en el acogimiento, por medida judicial, etc.

4.1. Finalización planificada. ¿Cómo preparar la salida, el retorno o el cambio de medida?

Un tema constante de preocupación para las familias de acogida es el retorno del niño a su casa. Las familias temen establecer unos vínculos afectivos demasiado profundos que dificulten este retorno y que ello pueda representar un problema tanto para el niño o la niña como para la familia de acogida. En este sentido, el apoyo y la preparación que reciban ambos serán de gran importancia para asumir cualquier final del acogimiento.

Hay que asegurarse especialmente de que las despedidas se realizan de una forma adecuada, y de que el niño se trasladará comprendiendo qué sucede.

4.1.1. ¿Cuál debe ser la actitud de la familia acogedora ante la despedida?

Por su propia esencia, el acogimiento temporal trabaja para conseguir que el menor pueda regresar con su familia de origen. El retorno del niño o niña a su familia biológica o la búsqueda de otra alternativa social conlleva la despedida

por parte de la familia de acogida. Deben estar preparadas y sensibilizadas ante cualquier final que pueda tener el acogimiento que requiera una separación y despedida del menor. La actitud debe ser positiva, asumir la estancia como un período de enriquecimiento para ambas partes y de construcción de vínculos afectivos que se mantendrán en el tiempo.

4.1.2. La preparación de la despedida

El acogimiento familiar conlleva implícito, por sus propias características de temporalidad, que en un momento determinado finalice.

La aceptación de la despedida viene en gran medida condicionada por la información que puedan tener sobre las características de la familia biológica, la evolución positiva que pueda haber realizado y el nivel de vinculación que se haya podido establecer entre el niño o la niña y la familia de acogida. El retorno implica una mentalización por parte de todos y, a medida que transcurre el acogimiento, las familias se plantean estrategias que les ayuden a afrontar esta situación.

Algunas familias acogedoras intentan sensibilizarse ante la idea de la despedida, tomar conciencia de que la separación inevitablemente tendrá lugar y que lo mejor es tomar conciencia de esta realidad. También encontramos a familias que no se han planteado el momento de la salida y no lo preparan de una forma concreta. Esto suele ser debido a la incertidumbre respecto al futuro del niño o niña. Algunas familias comentan que no se puede preparar la salida si no se sabe qué va a pasar.

Parece más bien que es la presencia o ausencia de un conjunto de circunstancias lo que mejor permite hacer predicciones o al menos establecer asociaciones en relación con la reunificación familiar. Muchas de esas circunstancias concurren ya en la evaluación inicial de las familias biológicas, de forma que cuando en ellas se dan una serie de rasgos negativos que afectan sobre todo a las capacidades parentales, el estilo educativo y la actitud ante la intervención, la probabilidad de retorno parece muy remota.

Pero, como muestran los datos, tanto la modalidad y duración del acogimiento como la evaluación de seguimiento de la familia biológica, o algunos rasgos del niño o la niña, o como de la familia acogedora, deben ser también

tomados en consideración a la hora de intentar entender por qué unos niños vuelven con su familia tras un período de acogimiento y otros deben continuar su desarrollo en el interior de otra familia.

4.2. Finalización no planificada. ¿Y si el acogimiento no prospera?

Se deben programar todas las acciones encaminadas a prevenir factores de riesgo y minimizar el fracaso en el proceso de acogimiento. Aun así pueden aparecer circunstancias adversas que lo dificulten en extremo y no permitan la continuación. Si ello sucede y el acogimiento ha de interrumpirse, debemos estar preparados para su finalización y colaborar para encontrar la alternativa más conveniente.

4.2.1. ¿Cómo afrontar esta despedida anticipada?

Aunque más adelante en «Promover y evitar» se ofrecen recomendaciones prácticas más concretas y ajustadas a cada situación, de manera general diremos que en la mayor parte de los casos se cuenta con tiempo suficiente para que cada niño acogido elabore de manera conveniente su marcha.

«En estos casos es recomendable hablarle claramente sobre los motivos de la misma, aclarando que no se trata de un rechazo; así facilitaremos que asuma la decisión de forma positiva. Por su parte, la familia acogedora debe mirar hacia delante, cada experiencia es única y enriquecedora. Excepcionalmente pueden suceder cambios que provoquen la separación antes de lo previsto: graves dificultades de adaptación, aparición de familiares del menor, solución de las dificultades de la familia biológica antes de lo esperado..., la familia debe estar preparada por si ese caso se produjese y saber que en estas situaciones también se ofrece apoyo específico desde los Servicios de Menores para preparar la despedida» (*Guía del Acogimiento Familiar*. Meniños).

En aquellas ocasiones en las que no haya sido posible evitar la ruptura, abordaremos el cambio de medida o de familia acogedora como una oportunidad para el niño y/o sus padres de acogida. Este momento se debe plantear como un «objetivo cumplido», poniendo el énfasis en todas las experiencias compartidas y en las cosas que se han conseguido e insistir en que esto sólo representa una nueva etapa llena de posibilidades.

Ante su incertidumbre e inseguridad, es conveniente mostrar la incondicionalidad de los afectos adquiridos durante el proceso de acogimiento. Para anticipar la situación que se le avecina, podemos hablarle de las personas que va a conocer, cómo son, dónde viven, cómo es el lugar que le tienen reservado, etc.

RECUERDA

La familia de acogida debe estar preparada para cualquier final que pueda tener el acogimiento que requiera una separación y despedida del menor.

Habrà que preparar al menor y ayudarle a elaborar este duelo, planteando la separación como el fin de una etapa que abre nuevas oportunidades.

4.3. Puntos críticos en la finalización del acogimiento

SITUACIONES QUE PUEDEN OCURRIR	CÓMO SOLUCIONARLAS
El niño vive el proceso traumáticamente.	Garantizar la participación del niño en la toma de decisiones.
Se producen cambios de medida arbitrarios e incoherentes.	
El nuevo entorno del niño trata de borrar o desacredita su historia previa y no admite sus objetos de apego y/o todo aquello que le permita en un futuro reconstruir su historia personal.	
La familia se resiste a aceptar el fin del acogimiento manifestando sentimientos de ira, culpa, frustración, rechazo, dolor, etc.	Mostrarle esta fase como el cumplimiento del objetivo final de la medida y que comprenda la importancia de su papel en la visión positiva que el niño tenga de esta etapa. Legitimar y ayudarle a elaborar el duelo por la separación.
La familia manifiesta sentirse utilizada en el proceso.	Generar espacios de escucha y expresión de emociones y brindarle soporte y apoyo.
El niño se niega a aceptar la salida y aparecen alteraciones: ansiedad, insomnio, terrores nocturnos, irritabilidad, etc.	Garantizar su participación y procurar soporte emocional al niño a lo largo de todo el proceso.
Escasa comunicación durante el proceso.	Generar espacios de escucha y expresión de las emociones y brindarles soporte y apoyo.
Toma de decisiones precipitadas.	Evitar la improvisación en la toma de decisiones, compartiendo información y comunicando decisiones.
Intervenciones incoherentes entre sí durante el proceso o que se solapan.	Analizar su origen e intercambiando información.

Prevalcen los intereses de las partes por encima del interés del niño.	
La familia y/o el niño mantienen una actitud de ambigüedad o aceptan cualquier tipo de recurso propuesto ante la decisión de interrupción de la medida.	Parada en la toma de decisiones y análisis de las causas.
Parada en la toma de decisiones y análisis de las causas.	Revisar acuerdos de finalización e informarle sobre las consecuencias educativas o legales de su interferencia.
La acogida finaliza con medida de adopción y la familia acogedora quiere optar.	

5. BIBLIOGRAFÍA

- Academia SOS España, Escuela Nacional de Formación. (2008). *Buenas prácticas educativas con la infancia y adolescencia*. Granada: Aldeas Infantiles SOS España.
- ASENSIO, M., y GONZÁLEZ, F. (2000). *Estudio y análisis del acogimiento familiar profesionalizado de menores en la provincia de Alicante*. Alicante: Consejería de Bienestar Social, Dirección Territorial de Alicante.
- AMORÓS, P. y PALACIOS, J. (2004). *Acogimiento familiar*. Madrid: Alianza.
- BALLESTER, A. (2010). *La adaptación del menor al proceso de acogimiento familiar. Un enfoque ecológico*. Tesis doctoral. Universitat Jaume I. Disponible en <http://hdl.handle.net/10803/10532>, el 31 de enero de 2012.
- BARUDY, J. y DANTAGNAN, M. (2005). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- BRODZINSKY, D. (2011) Children´s Understanding of adoption: developmental and clinical implications. *Professional Psychology: Research and Practice*, 42, 2, 200-207.
- Fundación Márgenes y Vínculos (2011). *Guía práctica acogimiento familiar de menores en familia ajena*. Madrid: Fundación Márgenes y Vínculos.
- Gobierno de Canarias. (2013). *Manual de Procedimientos y Protocolos del Programa de Acogimiento Familiar en Familia Ajena o Profesionalizada del Gobierno de Canarias*.
- HILWEG, W. y POSCH, C. et al. (2007). *Quality4Children. Estándares para el cuidado de niños fuera de su familia biológica en Europa (Castellano)*. Madrid: FICE, IFCO y Aldeas Infantiles SOS.
- Meniños. Fundación para la infancia. *Guía del acogimiento familiar*. En http://www.meniños.org/Textos/GUIA%20ACOGIMIENTO%20FAMILIAR_comp.pdf, consultado el 30 de enero de 2013.

- MÚGICA, J. (2011). *Las necesidades y vivencias de los menores en acogimiento familiar: claves para una intervención eficaz*. Presentación de apoyo docente del curso: Claves del Acogimiento Familiar y Otros Cuidados Alternativos: promoviendo el bienestar del niño y adolescente, organizado por la Escuela Nacional de Formación de Aldeas Infantiles SOS. Granada, 24-26 mayo, (paper).
- NORIEGA, L. (2010). *El acogimiento familiar en menores. Su regulación en el Código Civil y en el Derecho Civil de Galicia*. Madrid. Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España.
- RODRIGO, M.J. (2010). *Bases para el desarrollo de la parentalidad positiva*. 2010. II Jornadas sobre Parentalidad Positiva. Madrid.